

REAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DE FÚTBOL

Junta Directiva · Sesión extraordinaria y urgente telemática

ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE JULIO DE 2026

Hora de inicio: 22:00 horas

Modalidad: reunión telemática

Aprobación de la nueva documentación del Portal de Transparencia y su presentación en Dyntra

PRIMERA. — CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN

A las **22:00 horas del día 17 de julio de 2026**, se reúne con carácter **extraordinario y urgente**, por medios telemáticos, la **Junta Directiva de la Real Federación Cántabra de Fútbol**, bajo la Presidencia de D. José Ángel Peláez Montes y actuando como Secretario General D. Carlos Alberto Toledo Fernández. La sesión se convoca con el objeto específico de examinar y aprobar la nueva documentación de transparencia que debe presentarse ante Dyntra.

Se encuentran presentes **todos los integrantes de la Junta Directiva**, quienes ratifican por unanimidad el carácter urgente de la convocatoria, por lo que queda válidamente constituida la sesión y se declara abierto el acto.

SEGUNDA. — ASISTENTES

- **D. José Ángel Peláez Montes**, Presidente.
- **D. Carlos Alberto Toledo Fernández**, Secretario General.
- **D. Julio Ruiz González**, Vicepresidente y Tesorero.
- **D. Adolfo Vázquez Veiga**, Vocal.
- **D. Julio Engonga Mate**, Vocal.
- **D. Juan Carlos García Robles**, Vocal.
- **Dña. Cristina Acebal Cipitria**, Vocal.
- **Dña. María Aránzazu Lazcano Ramírez**, Vocal.
- **Dña. María José Ruiz Pérez**, Vocal.
- **D. José Ángel Febrero Caballero**, Vocal.

TERCERA. — ORDEN DEL DÍA

- Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.
- Aprobación de la presentación y publicación de la nueva documentación de transparencia de la RFCF.
- Aprobación expresa de los documentos de nueva elaboración que no contaban con acuerdo formal previo.
- Autorización para incorporar los documentos y recursos al Portal de Transparencia y presentarlos para una nueva verificación en Dyntra.

CUARTA. — DOCUMENTACIÓN EXAMINADA

La Junta Directiva examina la documentación y los recursos preparados para atender las observaciones formuladas en la evaluación del índice DFD de Dyntra. Se relacionan individualmente los contenidos presentados:

- **DFD-114.** Resumen cronológico de actas y acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva correspondientes al periodo 2017-2026, con fechas, asistentes y acuerdos adoptados.
- **DFD-121.** Plan Estratégico RFCF 2025-2030.
- **DFD-121.** Informe de grado de cumplimiento del Plan Estratégico correspondiente al ejercicio 2025.
- **DFD-1213.** Política de Calidad de la RFCF, con declaración expresa de que el sistema interno de gestión de la calidad no dispone de certificación externa ISO 9001 ni equivalente.
- **DFD-143.** Código Ético y de Buen Gobierno de la RFCF, aprobado el 11 de abril de 2022, cuya publicación se ratifica.
- **DFD-214.** Mapa completo del Portal de Transparencia y de sus indicadores.
- **DFD-215.** Declaración y herramientas de accesibilidad del Portal de Transparencia.
- **DFD-2113.** Versión completa en inglés del Portal de Transparencia, incluidos sus 94 indicadores.
- **DFD-224.** Catálogo básico de actividades, servicios, sedes y equipamientos de la RFCF.
- **DFD-224.** Memoria de Proyectos RFCF 2025 incorporada como soporte del catálogo de actividades.
- **DFD-226.** Canal y formulario de participación ciudadana para propuestas de mejora de los programas y planes, sugerencias y quejas.
- **DFD-228.** Encuesta anónima de satisfacción y calidad de los servicios, junto con el compromiso de publicación agregada de sus resultados cuando exista una muestra suficiente.
- **DFD-2210.** Declaración de no aplicabilidad material de récords de España y mejores marcas a los deportes colectivos regulados por la RFCF.
- **DFD-2210.** Memoria deportiva y clasificaciones oficiales de la temporada 2025-2026, junto con los enlaces a resultados, jornadas y clasificaciones.
- **DFD-2211.** Documento específico de medidas y políticas de carácter social y responsabilidad social de la RFCF.
- **DFD-323.** Informe de ingresos obtenidos a través de actividades y competiciones deportivas del ejercicio 2024, con declaración de que las cuentas de 2025 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General.
- **DFD-3210.** Detalle desglosado del gasto en campañas promocionales correspondiente al ejercicio 2024.

- **DFD-3210.** Ficha del gasto del programa radiofónico «Radio Fútbol», emitido en Arco FM 87.7 de lunes a viernes durante la temporada, con duración de una hora diaria e importe de 1.250 euros mensuales.
- **DFD-416.** Relación consolidada de convenios firmados por la RFCF, con partes, objeto, duración, obligaciones, contenido económico y subcontrataciones.
- **DFD-416.** Convenio «Cantabria Mejora Competitiva 2026», suscrito con la Real Federación Española de Fútbol.
- **DFD-416.** Convenio RFEF de profesionalización correspondiente al ejercicio 2025.
- **DFD-416.** Convenio relativo a la utilización de las instalaciones deportivas Nando Yosú.
- **DFD-416.** Convenio relativo al campo de fútbol de Tanos. Las copias destinadas a publicidad activa se incorporan con la debida protección de los datos personales.

QUINTA. — ACUERDOS

Tras el examen de la documentación, la Junta Directiva adopta **por unanimidad** los siguientes acuerdos:

- **Primero.** Ratificar el carácter **extraordinario y urgente** de la sesión, motivado por la necesidad de examinar, aprobar y presentar sin demora la nueva documentación requerida para la revisión de transparencia de Dyntra.
- **Segundo.** Aprobar la presentación y publicación de la totalidad de la nueva documentación y de los recursos relacionados en el apartado anterior.
- **Tercero.** Aprobar expresamente la **Política de Calidad de la RFCF (DFD-1213)** como política institucional interna, dejando constancia de que la Federación no dispone actualmente de certificación externa en un sistema normalizado de gestión de la calidad.
- **Cuarto.** Aprobar expresamente el documento de **Medidas y políticas de carácter social y responsabilidad social (DFD-2211)**, que mantiene, consolida y hace directamente accesibles las mismas materias, principios y compromisos ya aprobados en el Código Ético y de Buen Gobierno de 11 de abril de 2022.
- **Quinto.** Ratificar el contenido, la presentación pública y la incorporación al Portal de Transparencia de los demás documentos, declaraciones, memorias, formularios, páginas y enlaces enumerados en esta acta.
- **Sexto.** Autorizar su publicación en el Portal de Transparencia de la RFCF, incluida la versión inglesa, así como las modificaciones técnicas necesarias para su correcta consulta.
- **Séptimo.** Autorizar la presentación de los enlaces y documentos actualizados dentro de la evaluación de la RFCF en Dyntra y solicitar una nueva verificación de los indicadores afectados.

SEXTA. — CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión telemática. De todo lo tratado y de los acuerdos adoptados se extiende la presente acta.

Santander, 17 de julio de 2026.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DE FÚTBOL